

versidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Informática y Automática.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 31 de julio de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**16892** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Derecho Privado, a don Fernando Carabajo Cascón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 28 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fernando Carabajo Cascón Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 31 de julio de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**16893** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística, a don Carmelo Antonio Ávila Zarza.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Carmelo Antonio Ávila Zarza Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 31 de julio de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**16894** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a doña Ana María Montes Alonso Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de julio de 2002, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 13 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de la misma denominación, de la Universidad de Murcia, a favor de doña Ana María Montes Alonso, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Ana María Montes Alonso Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 2 de agosto de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

**16895** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», a don Francisco Maciá Pérez.*

A tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Profesor titular de Universidad DF02346, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Tecnología Informática y Computación, a don Francisco Maciá Pérez.

Alicante, 2 de agosto de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.